



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de una patente de

I N V E N C I Ò N

por veinte años en España,

a favor de

Don Emiliano VICO COSPEDAL, domiciliado en M A D R I D ,

por

" UN SISTEMA DE ENVOLTURAS PARA LAS PASTILLAS DE JABONES DE  
TOCADOR PERFUMADOS " .

-o-o-o-o-o-o-

Tiene por objeto la patente a que se refiere la solicitud que acompaña a esta Memoria, un sistema de envolturas para los jabones de tocador perfumados, por virtud de las cuales este artículo resulta de presentación más artística y agradable, al mismo tiempo que constituye una novedad que lleva aparejada una positiva ventaja para los consumidores.

Sabido es que las pastillas de jabón se venden bajo cubiertas ó envolturas de papel, cartulina ó cartón, con dibujos é inscripciones estampados ó litografiados, y también dentro de cajas ó estuches cuando el consumidor adquiere tres pastillas.

Las envolturas del sistema a patentar están constituidas por pañuelos, terminados ó sin terminar, con costura en las orillas ó con festones, vainicas ó calados, de un solo color liso o de varios colores con dibujos y adornos estampados por procedimiento manual o mecánico, bordados ó sin bordar



y con cuantos adornos sugiera la fantasía o el capricho del fabricante.

Estos pañuelos podrán envolver las pastillas formando bolsa con las cuatro puntas hacia arriba y atados con una cinta, o de otro modo.

Los consumidores, al mismo tiempo que adquieren una pastilla de jabón llevarán con ésta un pañuelo, bien de fantasía o un pañuelo para uso corriente, lo que supone una gran economía, ya que el precio de la pastilla de jabón con esta envoltura variará poco del corriente a que se cotizan los jabones de tocador.

Y como estas envolturas no han sido utilizadas por nadie, sino que por el contrario, constituyen una creación del peticionario, dan lugar a un sistema de envolturas, nuevo, y sobre él se solicita privilegio de invención.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica en esta patente la aplicación de pañuelos como envolturas a las pastillas de jabones perfumados, utilizándose en la forma que se crea oportuna, cuyos pañuelos podrán ser de seda, hilo, algodón y sus mezclas, confeccionados o sin confeccionar, con costuras en las orillas, o con festones, vainicas ó calados, de colores lisos o combinados, con dibujos estampados por procedimiento manual o mecánico, bordados ó sin bordar y en general la aplicación como envoltura de pañuelos o trozos de tela que semejen pañuelos, cualquiera sea la clase, forma, tamaño, colores y adornos que contengan, para las pastillas de jabones perfu-



mados.

Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN SISTEMA DE ENVOLTURAS PARA LAS PASTILLAS DE JABONES DE TOCADOR PERFUMADOS ".

TODO CONFORME queda expuesto en ésta Memoria que consta de tres hojas escritas á máquina por una sola cara.

Madrid 2 de OCTUBRE de 1925.

*José María*  
*D. D. Miguel Muguruza*